

Gerona 25 de Junio de 1889.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA



Director-proprietario Paciano Torres



SALE TODOS LOS MARTES.

Año XV.—Núm. 32.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS ANUALES



REDACCION Y ADMINISTRACION:

IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES,

Plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona

OBRA DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición. completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1.º cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1.º tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.
En cartón. 750 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llaviana.

1.ª y 2.ª parte.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Legislación de primera enseñanza,

ÚLTIMA EDICIÓN

por

FERRER Y RIVERO.

Un tomo encuadernado 8 pesetas

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

MANUSCRITO PARA NIÑAS, de Pelfort.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

Y
GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

ARITMÉTICA

para las Escuelas elementales,

por el profesor

Rafael Sureda.

Boletín de primera enseñanza.

ESTUDIOS PEDAGÓGICOS.

XXVII.

EDUCACIÓN MORAL.—Concepto del bien y de la educación moral.—Diferencia entre el hombre y los demás seres deducida del cumplimiento de las leyes naturales.—Cómo se divide el bien.—Bien absoluto y relativo.—Bien universal y particular.—Bien humano, bien moral.—Otra definición sobre la educación moral fundada en el amor.—Carácter condicional de la educación moral.—Fundamentos de la educación moral.—Cuándo obra el hombre como ser moral.—Importancia de la educación moral.—Cuándo se da principio á esta educación y cómo debe procederse en los primeros años de la infancia.

EDUCACIÓN MORAL es la parte de la educación en general que tiene por objeto el conocimiento y la práctica del bien.

El *bien*, dice un filósofo, es todo lo que se realiza en la vida conforme á la esencia de un ser, según la ley de su actividad ó según su destino; en otros términos, todo lo que es como debe ser.

Según los teólogos, el bien es todo lo que está conforme con la ley de Dios.

Según el sentido vulgar *bien* es todo lo útil, todo lo que tiende á la perfección del hombre, á la felicidad del género humano.

De las tres facultades fundamentales del alma, hay una cuyo objeto es el bien: tal es la voluntad. Luego la educación mo

ral, pedagógicamente considerada, se reduce á habituar la voluntad de los niños á la práctica del bien, ó lo que es lo mismo, al cumplimiento del deber.

La educación moral, mirada en sí misma y en un sentido absoluto, es la bondad suma, la santidad perfecta en los seres racionales; y en sentido relativo es el grado de bondad de cada individuo. Es evidente que, estando dotados todos los hombres de idénticas facultades, son susceptibles del mismo grado de perfección, y que por lo tanto, todos han de llegar al mismo fin según sus méritos.

Todos los seres de la Naturaleza se desarrollan según leyes establecidas por el Creador: en el cumplimiento de estas leyes estriba el *bien* para cada individuo. El mal es la negación del bien, ó sea la transgresión de las leyes naturales establecidas por la Providencia.

En los seres irracionales se cumplen esas leyes de una manera instintiva: sólo el hombre es capaz de comprenderlas y de cumplirlas con conocimiento de causa, ó de obrar en sentido opuesto á ellas: de aquí nace su responsabilidad.

Hay, pues, una diferencia grandiosa entre la voluntad del hombre y la de los animales irracionales. La voluntad del hombre es libre y está presidida por la razón; mientras que la de los animales es fatal y ciega, y obra cual una máquina, dirigiéndose siempre á la conservación del individuo ó de la especie. Por eso los animales de cada especie ejecutan todos la misma labor, pudiendo considerarse como verdaderas máquinas, que concurren inconscientemente á la realización de los designios del Creador.

El bien se divide en absoluto, que es Dios, y relativo, que pertenece al Universo y á los seres que lo ocupan.

El bien relativo se subdivide en universal y particular. El bien universal es el cumplimiento regular y harmónico de todas las leyes que rigen el Universo. Bien particular es el desarrollo regular y harmónico de cada ser conforme á las condiciones de su naturaleza y el fin para que ha sido creado.

Bien humano el desarrollo regular y harmónico de todas las facultades del hombre.

Bien moral es el cumplimiento del deber ó el bien hecho con conciencia y libertad; es el amor y la caridad, bienes purísimos y divinos por los cuales viven los hombres como verdaderos hermanos y á cuyo desarrollo se dirige la educación moral.

De aquí podría formularse la siguiente definición: Educación moral es el desarrollo del sentimiento del amor entre los hombres y la práctica de la caridad. Según esto, la educación moral se halla basada en el principio de igualdad de naturaleza y de fin entre todos los seres racionales.

Pero la educación moral de los pueblos está sujeta á la ley del progreso, y tiene por lo tanto un carácter condicional que el educador no puede perder de vista: tal es el grado de cultura del medio en que vive, ó sea las costumbres establecidas, las instituciones sociales profundamente arraigadas y la disposición de los ánimos para admitir saludables reformas. Sin este criterio, el educador se estrellaría contra la dura roca de las preocupaciones, y sus tareas serían del todo infructuosas. Es necesario, pues, que la educación moral en las escuelas se atempera á las ideas dominantes, preparando los niños al cumplimiento de los deberes sociales. Pero cualesquiera que sean las ideas y las costumbres establecidas, el amor y la caridad dulceifican los corazones y abren el camino á todas las reformas.

Por medio de la razón distinguimos el bien del mal, lo lícito de lo ilícito, lo justo de lo injusto y trazamos el plan de vida que mejor cuadra á nuestra naturaleza y al fin para que hemos sido criados; por la voluntad nos resolvemos á obrar en un sentido ú otro, y por la conciencia aprobamos ó condenamos las acciones libremente ejecutadas. Luego la razón, la voluntad y la conciencia son los tres fundamentos sobre que descansa la educación moral, sin los cuales ésta no podría existir. Pero estos tres fundamentos son como ramas que se apoyan sobre un tronco de donde reciben fuerza y vigor: tal es la idea suprema del bien que la razón concibe en Dios, considerandola como fuente y origen de todo bien, de toda y belleza, y por lo tanto base ó fundamento de la educación moral. Una educación sin Dios es como un edificio sin cimiento.

Existe además otro fundamento sobre que se apoya la vida moral de los seres racionales: tal es el conocimiento de su propia inmortalidad en virtud del cual se juzgan capaces de una perfección indefinida, perfección que no puede alcanzarse sino amando y practicando el bien, despojándonos de todo egoísmo, sujetando las pasiones animales, purificándonos cada vez más y contribuyendo con nuestras débiles fuerzas al progreso general de la sociedad.

Así, pues, el hombre obra como ser moral cuando impulsado por un amor puro y desinteresado practica el bien, estando el mérito de las acciones en razón directa de la abnegación y del sacrificio. El trabajo de todos los hombres tiende á la emancipación del espíritu, á su dominio sobre la materia, y para conseguirlo lucha contra las pasiones desordenadas, procurando llevar una vida pura y sin mancha.

Después de lo manifestado, fácilmente se comprenderá la importancia de la educación moral. Es, como si dijéramos, el resumen de la vida, el punto á que deben converjer todos nuestros afanes. Porque la moralidad es la condición primera que nos hace acreedores á los beneficios de la creación; porque la moralidad es fuente purísima que fecundiza el árbol de la vida; porque la moralidad es el bien realizado, el orden dentro de la familia y el reposo dentro de las naciones; porque la moralidad, en fin, es lo que más nos purifica y eleva, haciéndonos dignos de la estimación de nuestros semejantes y del fin para que hemos sido creados.

Es, además, importante esta educación por la gran influencia que ejerce sobre la vida física é intelectual del individuo. Cuando éste observa una conducta sin tacha, cuando es de costumbres morigeradas y cuando ajusta sus actos á la voz del deber, vive tranquilo y su organismo funciona con regularidad, disfrutando del inapreciable don de la salud. Del mismo modo, sus facultades intelectuales conservan toda su energía y pueden entregarse de lleno á la investigación de la verdad, participando así de las ventajas de la instrucción.

El vicio enerva los órganos del cuerpo, los debilita y los destruye después de haber pasado días de los mayores sufri-

mientos; el vicio, por otra parte, produce en la inteligencia una especie de niebla que le impide distinguir la verdad; de donde resulta el embrutecimiento del hombre, su descrédito, su deshonra y su miseria. Por eso es preciso que en las escuelas se forme ante todo el corazón de los niños; haciéndolos bondadosos, dóciles, obedientes, compasivos, amantes del trabajo, pundonorosos y dignos.

Esta educación debe comenzarse desde los primeros años de la infancia, antes de que el niño llegue al uso de la razón, porque sabido es que las primeras impresiones son las más permanentes y que los hábitos contraídos en la niñez se arraigan tan fuertemente que es difícil abandonarlos más tarde. Por eso conviene enseñarles desde luego á ser amables y corteses, pundonorosos, caritativos, leales, sinceros y exactos en todo lo que á ellos concierne. Así van preparándose poco á poco para la vida moral que les espera; y cuando llegan al uso de la razón, en vez de repugnancia, sienten placer en el cumplimiento de los deberes sociales. Para conseguirlo, no hay necesidad de violentar la naturaleza del niño: fuera un atentado imponerle castigos que lastiman su tierno organismo, y una crueldad contrariar su tendencia irresistible al movimiento y su amor á la libertad. Basta una vigilancia constante presentándole dignos ejemplos que imitar. Las malas inclinaciones se combaten por medios indirectos y siempre con cariño. El rigor se usa tan sólo en los casos de rebeldía.

La voluntad es la única facultad moral del hombre, pues las acciones independientes á ella no pueden considerarse imputable; pero como la voluntad se mueve á impulsos de ciertos agentes interiores que á veces la dominan, se da á éstos también el nombre de facultades morales: tales son los instintos, los sentimientos morales, las pasiones y la conciencia moral. Según esto, la educación moral debe tratar: 1.º de la voluntad, de sus diferentes manifestaciones y medios de dirigirla y fortalecerla; 2.º de los instintos y de su influencia en la conducta del hombre; 3.º de los sentimientos morales; 4.º de las pasiones y 5.º de la conciencia moral. Pero las tres partes más esenciales de la educación moral son: 1.º desarrollo de los buenos sen-

timientos, como el amor al prójimo, caridad, justicia, etc.; 2.º modo de combatir los malos sentimientos, como el orgullo, la soberbia, ira, envidia, etc., y 3.º conocimiento de los deberes morales. Tarea grandiosa encomendada á los maestros, la más difícil de realizar sin duda, pero la más importante, por lo que debemos aplicar á ella nuestros mayores afanes.

Crónica Provincial.

Continúan en la Escuela Normal de esta provincia los ejercicios de reválida que empezaron el 21, habiendo sido aprobados hasta ahora, para el Título de Maestro Superior los señores D. Francisco de P. Colominas y Serra, *Sobresaliente*, D. Baldomero Pujol y Mascaró, D. Enrique Ferrer y Pica, D. Andrés Pagés y Torroella, don Baldomero Ferré y España, D. Baldomero Colomer y Ros, D. Gaspar Masanella y Soler, D. Esteban Garreta y Planas, D. Juan Sala-berth y Rodó, D. Salvador Simón y Curriols, D. Antonio Prat y Bosch, D. Gervasio Traité y Serrat, D. Mardario Boix y D. Juan Castells y Bombardó.

Sea enhorabuena.

*
* *

El número 4 de la interesante Revista quincenal de Instrucción pública *El Porvenir del Magisterio*, contiene el siguiente sumario:

Grabados: Exmo Sr. D. Francisco de la Pisa Pajares.—D. Tomás Hurtado y Luis.—D. Matias Carceller y Catalán.—D. Anastasio Prieto San Pedro.—La Torre Eiffel.

Texto: Crónica, por D. Sebastián Rodríguez y Martín.—Sucesos históricos más notables, por D. Heliodoro Carpintero Moreno.—Explicación de los grabados.—El Maestro, por D. Andrés Gonzales Blanco y Moro.—El amor y el interés (dolora), por D. Ramón de Campoamor.—Noticias profesionales.—Centro de Instrucción comercial.—La bandera española.—(Soneto), por D. Manuel del Palacio.—Variedades.—Pensamientos.—Bibliografía.—Espectáculos.—Pasatiempos.—Solución de los insertos en el número anterior.—Anuncios.

*
* *

Leemos en un periódico político de hoy.

«*Los maestros de Escuela.*—El Ministro de Fomento, al someter al Consejo su plan para asegurar el pago de los haberes á los maestros de instrucción primaria, manifestó la necesidad de que el Estado se encargara de este servicio, llevando á la Dirección de Instrucción pública todo cuanto se relacionara con el particular, corriendo á cargo de la misma Dirección el pago de dichos haberes.

La forma en que se ha de hacer ese pago será objeto de una ley especial.»

Pues si tan largo me lo fías.....

Mal signo. Porque si es cosa de una ley, como no sea la de presupuestos, no se aprueba ni se discute hasta el siglo que viene.

¿Acaso no hay una presentada, informada y nombrada la Comisión respectiva?

Esa; que no lo creemos sin verlo.

Pero, según nuestros informes particulares y officiosos, no se trata de ley, sino de decreto.

Esto ya lo consideramos más viable.

(De *La Verdad*).

*
* *

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria se ha dirigido á las Juntas provinciales del ramo para que, en los expedientes de clasificación de los Maestros jubilados, cuiden de no admitir certificaciones que no estén suscritas por los Secretarios y visadas por los Alcaldes de los Ayuntamientos, y que no se refieran á documentos antecedentes originales, exigiendo en otro caso informaciones testificales con las formalidades que establece la Ley.

Asimismo les recuerda consignen en las instancias la presentación de las cédulas personales de los interesados, aunque éstos los reseñen en el texto de aquellas.

*
* *

Las vacaciones en las Escuelas públicas empiezan el 18 de Julio y terminan el 31 de Agosto ambos inclusive, según está prevenido en la Real Orden de 6 de Julio de 1888.

Sirva este dato de contestación á los que nos preguntan la fecha en que han de empezar aquéllas y si para ello ha de aguardarse, que no debe, una orden de la Junta provincial.

*
* *

Para la provisión de las cinco Escuelas de párvulos vacantes en este Distrito Universitario, han tomado parte doce opositoras, tres de las cuales no merecieron la aprobación en el ejercicio escrito. Las nueve restantes han sido aprobadas, habiendo merecido los cinco primeros lugares las Stas. D.^a María de los Angeles Moncunill, propuesta para Tarragona; D.^a María Vilá, para Sabadell; D.^a Elvira Usall, para Gadesa; D.^a Concepción Laplana, para Vilaseca, y doña Manuela Zaragoza, para Granadella.

Felicitemos á las agraciadas.

*
* *

Por Reales Ordenes de 30 Mayo han sido nombrados vocales de la Junta de Instrucción de esta provincia, en concepto de padres de familia, D. Fortunato Balari y D. Juan Riera.

*
* *

Ha sido aprobado en el exámen correspondiente para obtener el título de aptitud D. Miguel Pol y Morell.

*
* *

La Junta provincial de Instrucción en la sesión celebrada el 21 de los corrientes nombró Maestra interina del distrito escolar de Vilamalla y Sta. Leocadia de Algama á D.^a Angela Puignou.

*
* *

Han solicitado exámen para obtener el Certificado de aptitud D.^a Rosa Quintana y D.^a Teresa Costa.

*
* *

La Junta provincial ha remitido á la Central de derechos pasivos el estado resumen de las cantidades recaudadas por el fondo de jubilaciones durante el ejercicio económico de 1887-88.

*
* *

Varios vecinos de Port Bou han solicitado á la Junta provincial de Instrucción pública lo creación de una escuela pública de niñas.

*
* *

Han incoado expediente de orfandad los hijos del ex-Maestro público de Blanes, Sr. Fortuny, D.^a Emilia, Rosa y Teresa Fortuny y Alemany.

*
* *

Ha fallecido la Maestra propietaria de la escuela pública de niñas de Mieras.

*
* *

El Marqués de Urquijo ha dejado en su testamento 4.000 pesetas anuales á perpetuidad al Monte-Pío de Maestros, cuya cantidad se pagará con la renta que produzca una lámina de la deuda del Estado de 100.000 pesetas.

¡Lástima es que hay tan pocos marqueses de Urquijo!

*
* *

Varias Autoridades, Presidentes de Corporaciones, Cláustros y Directores de periódicos de Cádiz han dirigido una razonada exposición á las Cortes pidiendo que no se supriman las Escuelas Normales.

*
* *

Dice *El Torroellense*:

Tuvimos el gusto de presenciar los exámenes del gran número de alumnos que concurren á la Escuela municipal de esta villa, dirigida por D. Paulino Puig, el sábado y domingo últimos.

Nuestro amor y celo por la instrucción, pedestal que debe encumbrar el progreso y orientar la civilización, nos dan cierto carácter de exigentes que difícilmente podemos satisfacer con los sistemas de enseñanza que hoy emplean muchos profesores en nuestro país; pero nuestras exigencias tuvieron que ceder ante los resultados prácticos que los discípulos del Sr. Puig ofrecieron á nuestra vista al ser examinados. Oportunamente desviados del funesto defecto de recitar maquinalmente, ofuscando el raciocinio, aquellos tiernos escolares, como buscadas en lo más recóndito de su infantil mente ó confeccionadas por su imaginación, ofrecían solución ingénua de problemas intrincados y las formas más inspiradas para satisfacer la diversidad de preguntas conque los examinadores le asediaban retratando un método de enseñanza desconocido, despojado de rutinarias formas que tan nulo hacen los esfuerzos del profesor.»

«Torroella, que todavía lamenta la falta de antecesores dignos del actual, puede vanagloriarse de poseer tan inteligente director de esas inteligencias de trascendente y difícil educación.»

«Por nuestra parte reciba el Sr. Puig un franco y desinteresado parabién.»

Unimos nuestros aplausos al Torroellense y felicitamos muy de veras al amigo Sr. Puig por los trabajos alcanzados.

*
* *

Última hora — Siguen funcionando los Tribunales de oposición á las Escuelas vacantes en esta Corte del Rectorado Central.

Los Maestros para las Escuelas superiores de Madrid, tal vez á la fecha haya terminado el oral. Las Maestras para la misma clase de Escuelas principaron este ejercicio anteayer en la Modelo. Actuarán las 21 que obtuvieron sobresaliente, si no se retira alguna. Las Maestras para la Escuela superior y párvulos del distrito siguen también con el oral. Los elementales de provincias aun no han sido calificados en el escrito, lo mismo que las Maestras de párvulos para Madrid.

—La cuestión de pagos sigue en el mismo estado; es decir, en estado de quietud. Entre si ha de ser en ésta ó la otra forma, gran parte de Maestros están sin percibir un centimo hace bastantes meses por no decir años. La situación de los Profesores es cada día más angustiosa. Es menester cortar por lo sano sea como fuere.

(*El Defensor del Magisterio*).

*
* *

De los señores profesores de esta provincia que han tomado parte en las oposiciones celebradas en Barcelona para la provisión de las escuelas elementales, tres han ganado los primeros puestos, habiendo sido propuestos: el 1.º Sr. Espelt para la escuela de Villanueva y Geltrú; el 2.º Sr. Albert (D. José) para Blanes, y el 3.º Sr. Mundi, para la de La Escala. Además, han obtenido plaza: Sr. Illa, para la de Tossa; Sr. Fitó, para la de Vidreras; Sr. Massot, para Almenar (Lérida); Sr. Rosa, para Castillo de Aro; Sr. Duch, para la Ayudantía de S. Feliu de Guixols. Si á esto se añade el señalado triunfo alcanzado por el Sr. Paltré, que ha merecido ser propuesto, como ya lo tenemos anunciado, para la Escuela práctica de la Normal de Lérida, y el obtenido por las señoritas Mirambell y Figueras, de las cuales la primera ha sido propuesta para Tárrega y la segunda para Rocabruna; resulta que el magisterio de esta provincia ha estado brillantemente representado en las oposiciones que acaban de celebrarse en la capital del Principado.

Enviamos á todos la más entusiasta enhorabuena, deseándoles honra y provecho en la carrera.

Bibliografía.

MÉTODO DE GEOGRAFÍA *acomodado al progresivo desarrollo intelectual de los niños concurrentes á las Escuelas de 1.ª enseñanza*, por D. José Guich, maestro de Ripoll.

Pocas veces viene á nuestras manos un libro tan útil como el que lleva por título el epígrafe con que encabezamos estas líneas.

Muchas son las obras que continuamente se escriben para servir de texto en nuestras Escuelas; pero, aunque dé pena decirlo, algunas de ellas están lejos de reunir condiciones que las hagan recomendables. Plagios mal hechos de apreciables autores, rapsodias sin criterio didáctico, volúmenes escritos sin distinguir entre lo esencial y lo accesorio y, algunos de ellos, con el afán de que puedan realizar otros fines además de los que la Escuela de primera enseñanza se propone, resultan sin realizar ninguno; porque su deficiencia los rechaza por un lado y su demasiada extensión los proscribire por el otro.

Nada de esto sucede en la obrita de que nos ocupamos. Escrita con perfecto conocimiento de la materia y de las condiciones que deben reunir los libros de esta clase, su ilustrado autor nos ha ofrecido un trabajo que indudablemente, tendrá larga vida en nuestros establecimientos de educación y enseñanza.

Con lenguaje claro y sencillo y la concisión que sin afectar á la claridad y á la esencia de la materia es difícil imprimir en los compendios, el señor Guich lleva al niño de lo conocido á lo desconocido pasando admirablemente de lo fácil á lo difícil, y que nunca falte entre las ideas el enlace necesario, á fin de que los conocimientos se depositen con el mayor orden en la mente del educando y pueda éste poseer, en breve tiempo un verdadero cuerpo de útil y agradable doctrina.

Además de las apreciables condiciones que hemos mencionado, avaloran el trabajo del entendido Profesor de Ripoll, el haber escrito la parte política teniendo en cuenta las últimas divisiones de los estados; el haber sacado los datos estadísticos de los recientes trabajos de esta clase publicados en Paris, y Londres; un estudio completo de las colonias; de las diversas regiones de España bajo el punto de vista histórico, agrícola, comercial, industrial y artístico; un estudio análogo al anterior de los diferentes estados

del mundo, cuya extensión se amolda perfectamente á las necesidades que el libro ha de satisfacer, y por último, un precioso tratadito de Geografía aplicada á la industria y al comercio.

En una palabra: el libro que nos ocupamos justifica plenamente los vastos conocimientos de su autor; las dotes que, como Maestro le distinguen, y una laboriosidad digna de ser imitada..

Felicitemos al Sr. Guih augurándole muchas ediciones de su *Método*, al paso que le aseguramos la gratitud de sus profesores; pues los libros como el suyo prestarán siempre un señalado servicio á los intereses de la enseñanza.

J. D. C.

EL CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

POR

GARCÍA MAZO.

Encuadrado á media pasta, 2'50 pesetas.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

ARITMÉTICA

PARA LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.^ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.^º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

GRAN SURTIDO

CARPANOS

Pantado azul-Iturceta con cubierta, á 12 rs. 100
—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto de ocho números ó grados

á 20 rs. 100—Caracter Inglés, redondilla, gótico, gráficos, á 30 reales 100.

CONVERSACIONES FAMILIARES

SOBRE

LOS GRANDES DESCUBRIMIENTOS MODERNOS
por MULLER

TRADUCCIÓN DE D. CARLOS DE SEDANO

Ilustrado con 42 grabados.

Véndese encuadernado á cartóné en esta librería al precio de 2'50 pesetas.

HISTORIA UNIVERSAL DE LA PEDAGOGÍA,

POR

JULIO PAROZ,

TRADUCCIÓN DE SOLÍS.

—
 Un tomo de más de 300 páginas.—Precio 7'50 pesetas.

LAS FESTIVIDADES DEL CRISTIANISMO

por J. BASTÚS

APROBADA POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

—
 Se vende en esta librería á 4 pesetas el ejemplar encuadernado á media pasta.

OBRAS DE D. JOSÉ ROCA Y RUSCALLEDA.

—
 El Facil.—Nociones de Geografía.—Historia de España, etc.

—
 De venta en esta Imprenta y Librería.

ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
PARA LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS NORMALES,
POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS. GUILLOT,
Profesor Normal.

Forma un elegante volúmen de cerca 300 páginas en 4.º mayor
Encuadernado cartoné, á 4'50 pesetas el ejemplar.

NOCIONES
de
GRAMÁTICA CASTELLANA
Arreglada según las reformas de la Academia
por
D. FRANCISCO LOPERENA.
Profesor Normal.

La más completa, práctica y útil para las Escuelas primarias,
que se ha publicado hasta el día.
De venta en la imprenta de este Boletín.

RESUMEN DE LOS ELEMENTOS
DE
GEOGRAFÍA EXPLICADA,
para los alumnos de 1.ª enseñanza
POR
DON ANTONIO DE BORDÓNS Y GUILLOT,
Maestro Normal.

Véndese en esta Librería al precio de 1 peseta el ejemplar.
